

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2026/11621 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la concesión de subvenciones a asociaciones de madres y padres de alumnos de colegios del municipio para la actividad de "Escola matinera" en el curso 2026-2027. Identificador BDNS: 929663.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/929663>.

Por Resolución de Alcaldía n.º 1690/2026 de fecha 23 de julio de 2026, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ampas de Colegios de Alcàsser por actividad de Escola Matinera, curso 2026-2027.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento de Alcàsser, y en la BNDS (Base de dades Nacional de Subvencions).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Alcàsser, 16 de septiembre de 2026.—El alcalde, Alberto Miguel Primo Llácer.

